

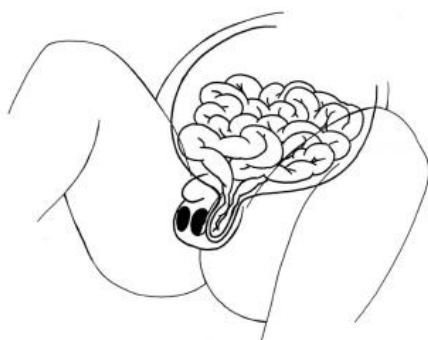
¿Qué debemos saber cómo padres sobre la hernia inguinal?

Dra. Grecia Vivas Colmenares

Cirujana pediátrica

Máster en Investigación Biomédica

Coordinadora Académica de la carrera de Medicina en la Universidad Internacional SEK



Intestino protruyendo hacia la ingle a través del conducto peritoneo vaginal
Tomado de: Neonatología Quirúrgica. M. Martínez Ferro, C. Cannizzaro, S. Rodríguez y C. Rabasa. Buenos Aires, 2003.

Es una tumoración o bulto que pueden presentar nuestros pequeños en la región inguinal, incluso llegar a la bolsita del escroto en los varones y que puede ser visible desde el periodo de recién nacido o en los primeros años de vida.

Es una condición que vemos hasta en el 5% de la población general y hasta 3 veces más en prematuros, sobre todo en el lado derecho.

Se produce debido a que parte del intestino o grasita del abdomen de tu bebé pasa a través de un pequeño conducto que debió cerrarse tras el nacimiento (conducto peritoneo vaginal).

Esto provoca un aumento de tamaño de la zona de la ingle que en algunas ocasiones puede ser visible y en otras no.

Cuando la hernia inguinal no se puede reducir (hernia encarcelada) el intestino de tu bebé sufre debido a que no puede recibir adecuadamente el flujo de sangre y oxígeno que necesita, lo que convierte esto en una emergencia.

Este es el motivo por el que como padres debemos llevar a nuestros pequeños a consulta con el cirujano pediátrico si observamos un bulto en la región inguino-escrotal a pesar de que nuestro pequeño no se muestre irritable y sin otro síntoma. Sin embargo, si vemos que nuestro hijo está irritable, presenta vómitos, tiene la barriga distendida y la tumoración no se reduce sola y además presenta esa zona roja y dura, no debemos esperar y debemos acudir a emergencias lo más pronto posible.

¿Cuál es el tratamiento de la hernia inguinal?

El tratamiento siempre es mediante cirugía. En el caso de hernias que no logran reducirse cuando el médico la examina, debe hacerse una cirugía de emergencia. Si durante la exploración se reduce con facilidad la cirugía debe ser programada a la brevedad posible.

¿En qué se basa la cirugía de la hernia inguinal?

Se puede operar por laparoscopia (mediante una cámara y pinzas que se introducen en el abdomen) o mediante una cirugía abierta en la que se hace una pequeña herida en la región inguinal con la finalidad de cerrar el conducto peritoneo vaginal y que ya el intestino o grasa del abdomen no pueda protruir hacia la zona inguinal.

¿Qué cuidados debo tener tras la cirugía de mi pequeño?

Las heridas deben limpiarse durante el baño con agua y jabón y estar atentos en caso de que presente alguna secreción o se torne roja y caliente, en ese caso debe consultar a su cirujano pediatra. Los primeros 15 días se recomienda evitar esfuerzos físicos como montar en bicicleta y sumergirse en tina o piscina.

¿Cuáles son los signos de alarma que deben hacerme llevar a mi bebé a urgencias?

Que se encuentre irritable, con vomitos, distensión de la barriguita, junto al aumento de volumen en la ingle y que se encuentre esta zona roja, dura y caliente



Hernia inguinal incarcerada, que no se puede reducir.
Tomado de: Neonatología Quirúrgica. M. Martínez Ferro, C. Cannizzaro, S. Rodríguez y C. Rabasa. Buenos Aires, 2003.

¿Existe otro tratamiento posible además de la cirugía?

No, el único tratamiento es la cirugía

¿Puedo esperar a operarle cuando esté más grande mi bebé?

No es lo recomendable, debido al riesgo de que la hernia se encarere (es decir, no se pueda reducir y sufra el intestino). Cuando la hernia es diagnosticada se debe programar la cirugía

¿Cuáles son las complicaciones que pueden presentarse tras la cirugía de la hernia inguinal?

Son poco probables, pero podría haber un poco de sangrado, infecciones de la herida, incluso que la hernia pueda reaparecer y necesite operar se nuevamente